

187319



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE E05
SUBCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INOVAC-RIMA, S.A., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Larragana, 4 .-VITORIA-

ENUNCIADO: " CIERRE PERFECCIONADO "

Prioridad: Patente n.º del

17319



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " CIERRE PERFECCIONADO ".

5

10

Ante la premisa de tener que ocultar a un cierre como el del presente modelo con imán y dos masas polares de hierro, surge la dificultad de encontrar la forma de que a la vez quede dicho cierre atrapado por el correspondiente orificio ocultador de la pared y que le impida esencialmente cualquier movimiento.

15

20

Ocultable, nuestro cierre está constituido de un cuerpo cilíndrico de material de recubrimiento elástico sobremoldeado o sobrefundido al imán, al cual cuerpo, para paliar la dificultad antes mencionada, se le han conformado a la vez en su periferia unas estrías longitudinales elásticas; de modo que introducido con encaje dicho cuerpo en el correspondiente orificio ciego de la pared del armario, las estrías deformadas se adaptan contra el orificio para impedir cualquier acción de extracción y/o de giro del cuerpo.

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 muestra en vista de alzado la sección longitudinal de nuestro cierre, según indicación en sección de la figura 2.

La figura 2 es la correspondiente vista en planta del cierre.



1 La figura 3 muestra la vista lateral o de perfil que hace observar sus estrías longitudinales.

En ellas se anotan las siguientes particularidades :

5

- 1.- Carcasa de fijación
- 2.- Aletas u estrías de fijación
- 3.- Tramo inicial de encaje
- 4.- Rampa de encaje
- 5.- Tramo de fijación
- 10 6.- Imán
- 7.- Masas polares
- 8.- Placa adosable

10

La carcasa cilíndrica (1) sirve por una parte para atrapar encerrando al imán (6) junto con sus masas polares (7), las que ligeramente asoman de la carcasa (1) permitiendo el retenido de la placa adosable (8) -ver figura 1-.

15

Dicha carcasa (1) está constituida de un material de recubrimiento elástico, dispuesto con abrazamiento aislador de sobremoldeado o de sobrefusión encima del imán (6) y de sus masas polares (7).

20

A la vez, se le han dejado conformadas a la carcasa (1) por su parte periférica, las aletas o estrías longitudinales de fijación elásticas (2); a distinguir en cada una de ellas sus tres partes correspondientes (3, 4 y 5).

25

Mientras que las partes (3) sirven para permitir la entrada inicial con holgura de la carcasa (1) en el orificio de fijación correspondiente practicado para ello en la pared del mueble y/o armario, las partes inmediatas o rampas (4) sirven para facilitar el posterior encajado por presión y deformación de las partes (5) constitutivas propiamente de las

30



319

1 estriás de fijación (2) -ver figura 3-.

Introducida así la carcasa (1) en dicho orificio de la pared, las partes (5) de las estriás (2) conservando la deformación obligada en el encaje se encuentran por ello reaccionando con un efecto similar al de empotramiento contra el interior del orificio, para absorber cualquier esfuerzo magnético axial de las masas polares (7) por el despegado de la placa adosable (8), impidiendo la extracción de la carcasa (1).

5 Así mismo dicho efecto de las estriás (2) impide de todo giro axial de la carcasa (1) en el interior del orificio.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " CIERRE PERFECCIONADO ", en todo de acuerdo con las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1.- Cierre perfeccionado, del tipo de los que incluyen un imán estrecho entre dos masas polares de hierro, caracterizado porque la funda aislante en la que está atrapado el



1

imán con sus masas polares, está constituida de un cuerpo cilíndrico de material de recubrimiento sobremoldeado al imán y a sus masas polares, al cual cuerpo se le han previsto a la vez en su periferia unas estrías longitudinales, de manera que encajado el cuerpo en el correspondiente orificio ciego de la pared, las estrías por la deformación que conservan de su encaje se adaptan al orificio para impedir toda posibilidad de extracción y/o de giro del cuerpo.

5

2.- " CIERRE PERFECCIONADO ".

10

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid , 30 DIC. 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

20

25

30



Fig.1

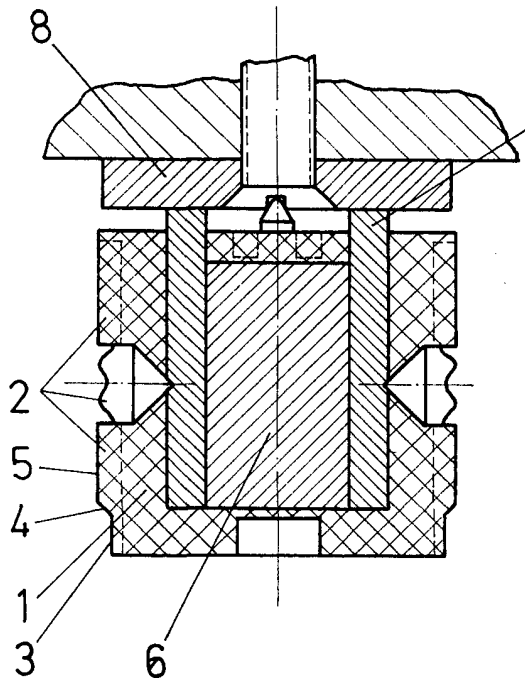


Fig.3

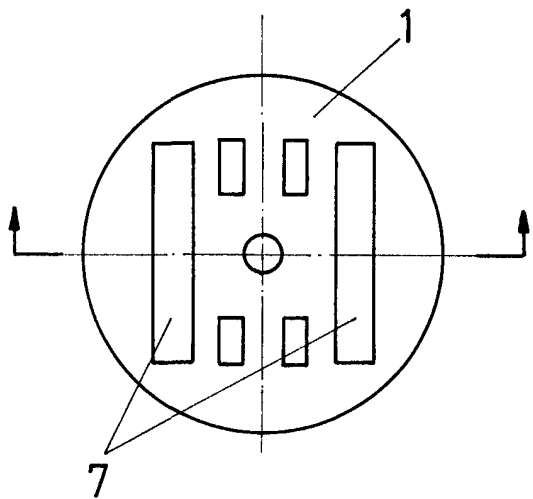
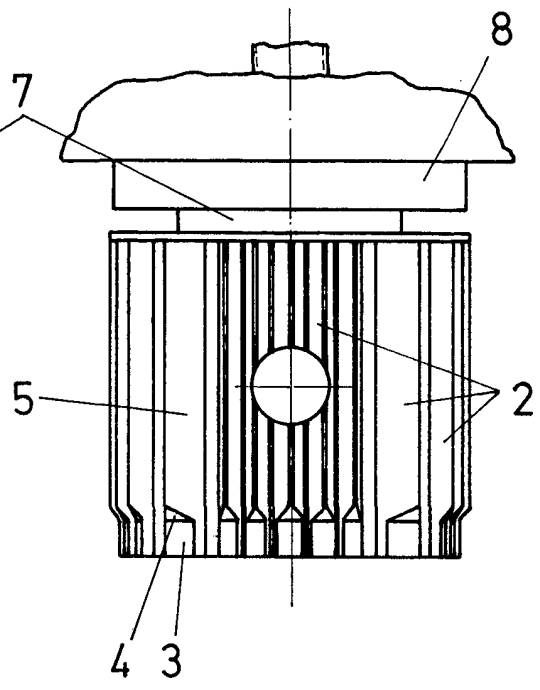


Fig.2

Escala variable
Madrid 30 DIC. 1972

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.